Sesión 20ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Ausente con aviso
Zubiaur.

Día 28 de Marzo de 1901.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 1064. Ayudantes de la escuela infantil nº 8 del Distrito 22º, á las maestras normales Stas Jacinta M. S. Palacios, Angela Chiappe y Enriqueta De Meyer.

" 1063. Ayudante de la escuela nº 6 del Distrito 22º, al profesor normal Dn Cárlos A. Basso, haciendole saber al C.E. que no se nombra en la categoriá propuesta, ni se hace el ascenso solicitado para el Sr Trejo, por no haber vacante el el presupuesto vigente.

Profesora de francés de la escuela superior de niñas del Distrito 13º, á la Sra Dolores G. de Acosta.

" 1291 Profesor de dibujo de la escuela nocturna de adultos del 8º Distrito, al Sr (Eduardo)(1) Salas. (1) Ernesto.

Autorizar:

" 1092. Al C.E. del 8º Distrito, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 250 destinada á costear las reparaciones necesarias en la escuela nº 1, aceptándose la propues-

ta presentada al efecto por Dn Domingo Cheghezza.

Exp 91.- Al C.E. de Resistencia, para invertir de sus fondos propios, la suma de $ 972'70, destinada á la construcción de un nuevo salon en la "Escuela Benjamin Zorrilla" y al pago del blanqueo general de la misma, aceptándose las dos propuestas presentadas por Dn José Martina.

" 4993.- Contestar á la Intendencia Municipal su nota de 11 de Febrero ppdo, con transcripción del informe del abogado, que se aprueba, pidiéndole especialmente el desglose y devolución de las actuaciones á que se refiere el abogado en la última parte de su dictámen.

Aprobar:

" 987.- El dictámen de la Comisión Didactica sobre el traslado de la empleada Sta Carlota Rondat, solicitado por el C.E. del Distrito 21º.

" 1037.- La inversión de $ 207 del fondo de matrículas efectuada por el C.E. del 3er Distrito, con el objeto de abonar el importe de las reparaciones que necesita la escuela de la calle Venezuela nº 753.

" 937.- El balance de caja, hasta el 31 de Diciembre del año ppdo, que presenta el C.E. de San Javier, al cual se autoriza para abonar de los fondos que recaude el saldo de $ 39'47 que aún se adeuda.

Exp 1029.- Mandar publicar en folleto especial y en número de 300 ejemplares el informe del Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Corrientes, Dn Marcelino Elizondo, correspondiente al año 1900, para repartirlo entre los Consejos de Educación é Inspectores de provincias.

" 832. Conceder seis meses de licencia, uno con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela n.º 6 del Distrito 19.º Sta Beatriz Cervera, nombrándose para reemplazarla con el sueldo de ayudante, á la Sta Leonila Rebuffo.

" 567.- Aceptar el precio que á continuación se expresa, para la colocación de celosias y persianas en el edificio escolar "Rivadavia" que construyen por cuenta de este Consejo, los contratistas F. R. Rojas y Cía en la siguiente forma:

Metro cuadrado de celosias — m/n 22
" " " persianas — " 18

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de la Capital, por el mes de la fecha, en la siguiente forma

" 1251	Al Distrito 1.º	———	m/n 5023'84
" 1252	" " 2.º	———	" 6646'18
" 1253	" " 3.º	———	" 6249.
" 1254	" " 4.º	———	" 12878'60

Exp 1255.-	Al Distrito 5º	$m/n	9919'14.
" 1256.-	" " 6º	"	6152'64
" 1257.-	" " 7º	"	19302'10
" 1258.-	" " 8º	"	17115'64
" 1259.-	" " 9º	"	13483'89
" 1260.-	" " 10º	"	22989'04
" 1261.-	" " 11º	"	11297'56
" 1262.-	" " 12º	"	23681'91
" 1263.-	" " 13º	"	21692'08
" 1264	" " 14º	"	19209'48
" 1265.-	" " 15º	"	7858'72
" 1266.-	" " 16º	"	11693'36
" 1267.-	" " 17º	"	12002'22
" 1268.-	" " 18º	"	6891.
" 1269.-	" " 19º	"	17407'58
" 1270.	" " 20º	"	7429'84
" 1271.-	" " 21º	"	25552'41
" 1272.-	" " 22º	"	15304'11

" 1273.- La planilla de sueldos por el mes de la fecha correspondiente al personal del H. Consejo $m/n 27928.

" 1332.- La planilla de jubilados " 2374'25

" 1174.- A Clotilde Bagueres, por viático " 120.

" 2337.- Al Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, por subvención nacional correspondiente á la primera cuota acordada para las obras de consolidación y ensanche de la Escuela Sarmiento $m/n 6439'07

Se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutierrez

A. Melquiades Sánchez